

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	207607
Número de orden de compra a modificar:	57613

Entidad compradora:	Procuraduría General de la Nación
Nombre del solicitante:	Diego Alonso Bernal Acosta
Proveedor:	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-01-15 16:03:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-01-15	2021-01-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
54782	VEHÍCULOS SEGURIDAD 2020	CDP-47920	CDP	47920

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg5	2.0	Unidad	100427580.00	CDP-47920	200855160.00
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-47920	0.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	6282000.00	CDP-47920	6282000.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-47920	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-47920	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-47920	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-47920	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-47920	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Dado que la Procuraduría logró obtener el paz y salvo de sus obligaciones con las Secretarías de Transito de Barranquilla y Puerto Colombia hasta el día 13 de enero de 2021, y teniendo en cuenta que el trámite de la matrícula de los vehículos que adelanta la Unión Temporal Motorisa - CasaToro 2020, inició el día 14 de enero de 2021, se hace necesario prorrogar la Orden de Compra hasta el 22 de enero de 2021, con el fin de que los vehículos sean entregados por el contratista debidamente matriculados.



Firma ordenador del gasto
Nombre: José Alirio Salinas Bustos
Documento: 79.967.250 de Bogotá



Firma de proveedor
Nombre: Gabriel Humberto Vegalara Franco
Documento: 80.408.452 de Bogotá